

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N°
LA CISTERNA,

3028/

09 AGO. 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la
Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de
Término de Actividad Económica, presentada por el contribuyente que en la parte resolutive del
presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y
exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas
Municipales.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente
Industrial que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los
requisitos para tal efecto:

NOMBRE	: OSES MOLINA ELISEO
R.U.T	: 10.621.188-4
DIRECCIÓN	: CERRO NEGRO N° 9147
GIRO	: TALLER DE TERMINACION DE CALCETAS
ROL	: 1-1041

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG/POF/MSN/cyc